



Secretaría Municipal
Oficina de Transparencia

ORD. ALC. : N° 1449 -

ANT. : Solicitud de acceso a la información código
MU191T0002613.

MAT. : Responde su solicitud de Acceso a la Información
Código MU191T0002613.

OSORNO,

09 AGO. 2023

A : OPTICA VISTATOP, IVG SERVICIOS GENERALES

DE: EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE COMUNA DE OSORNO

Junto con saludar, y teniendo presente el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la Ley de Transparencia N° 20.285", le informo que se procedió a tramitar su solicitud de acceso a la información pública, ingresada bajo el código MU191T0002613, y que señala textualmente lo siguiente:

"Requerimos listados de organizaciones comunitarias con contacto de la directiva. Observaciones: Requerimos listados de organizaciones comunitarias con contacto de la directiva. para ofrecer Operativos Oftalmológicos para la comunidad."

Al respecto le informo que, analizado el contenido de su solicitud, se puede señalar que esta información se encuentra permanentemente a disposición del público en la página web del Municipio. Razón por la cual de conformidad a lo establecido en el artículo N°15 de la Ley de Transparencia, procedemos a indicarle los enlaces a través de los cuales podrá acceder a ella:

1.- Primeramente, debe ingresar a la página web de la Ilustre Municipalidad de Osorno a través del siguiente link:

<https://www.municipalidadesosorno.cl/>



7

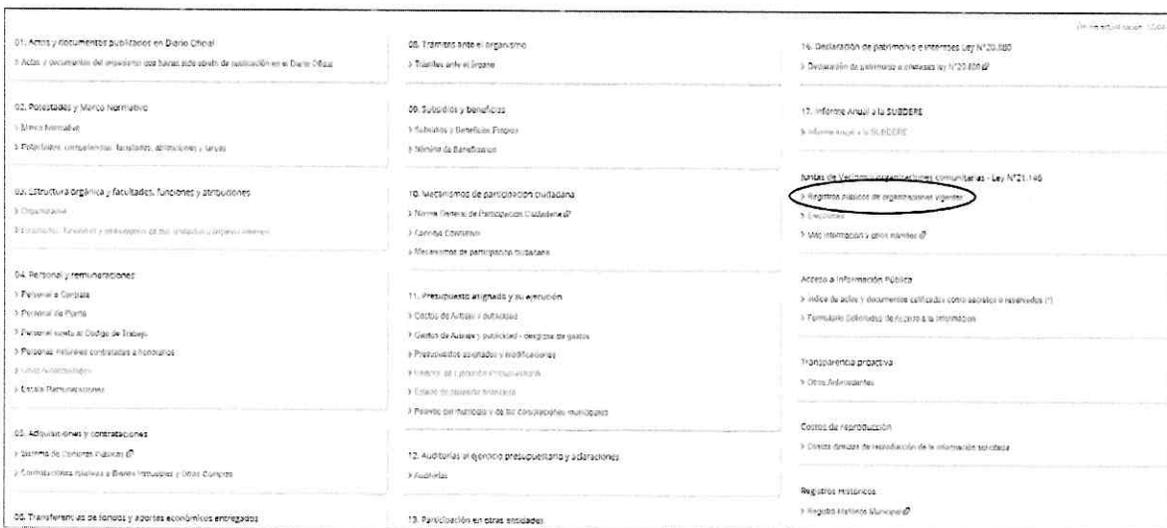


Secretaría Municipal
Oficina de Transparencia

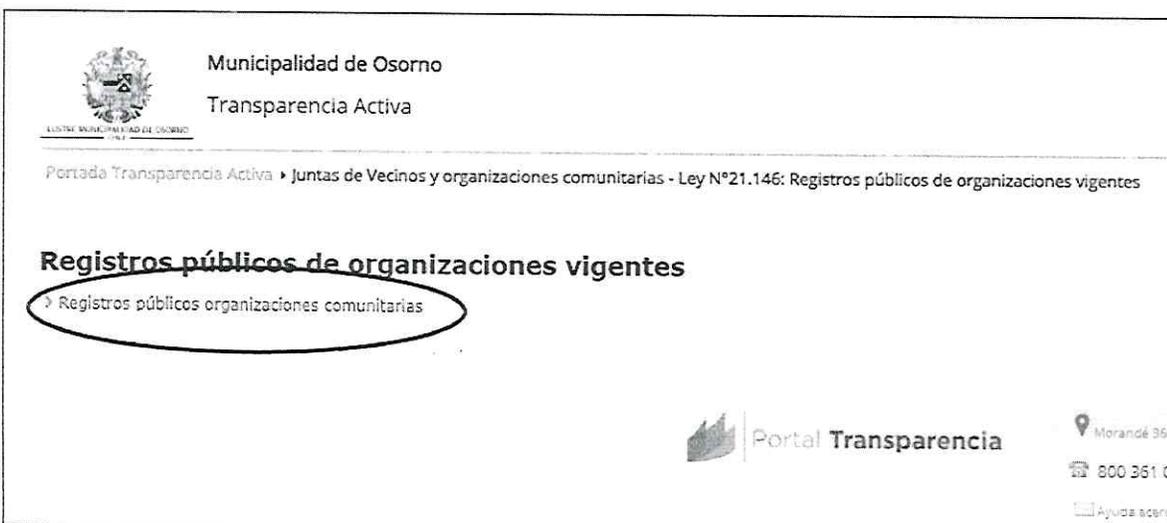
2.- Posteriormente, debe ingresar a la opción “Transparencia Activa”



3.- Luego debe hacer clic en “Registro público de organizaciones vigentes”



4.- Posteriormente, debe ir al link de “Registros públicos de organizaciones comunitarias”





Secretaría Municipal
Oficina de Transparencia

5.- A continuación, se desplegará la información, la que también puede ser descargada:

DESCRIPCION	F, UPDATE	LINK
JUNTA DE VECINOS	12-12-2022	descargar
ORGANIZACIONES FUNCIONALES	12-12-2022	descargar
UNIONES COMUNALES	12-12-2022	descargar

Volver

6.- Además, adjuntamos el link directo para acceder a ella:

<https://www.imo.cl/ter/registroPublicoOrganizacionesVigentes.php>

Por otro lado, en cuanto al contacto de la directiva, podemos indicar que en los archivos descritos podrá encontrar sus direcciones, siendo este el único dato que podemos proporcionar, esto debido a que en relación a cualquier otra información existente, no es posible distinguir si es que se trata de datos personales o institucionales, y el artículo 4° la Ley N° 19.628 sobre la Protección de la vida privada nos obliga a proteger dichos datos debido a que la comunicación de aquellos podría afectar los derechos de las personas involucradas y titulares de los mismos, particularmente la esfera de su vida privada. Además, el artículo 21 N° 2 de la Ley 20.285 establece que: "Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 2. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico".

Por tanto, y en concordancia con lo anteriormente señalado, hemos aplicado el Principio de divisibilidad establecido en el artículo 11 de la Ley de Transparencia, el cual significa que si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

ECT/YUR/EBG/CCA.

Distribución:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia.

ID Doc 1641583

